UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2024-FCE-D

Ayacucho, 08 de enero de 2024

Visto el documento de encargo de funciones del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal N° 006-2023-FCE-D de fecha 08 de enero de 2024, en vía de regularización, se encargó al Dr. Luis Lucio Rojas Tello las funciones de director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo de tres (03) meses a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023;

Que, habiendo fenecido el periodo de encargo del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, el Decano en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 y sexta disposición complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, encargó el cargo de director dicha unidad académica al Dr. Luis Lucio Rojas Tello, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (01) año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 y sexta disposición complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en virtud de la Resolución del Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Dr. Luis Lucio Rojas Tello, Profesor Asociado a Tiempo Completo, el cargo de director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Artículo 2º.- REMITIR al Sr. Rector el presente acto administrativo y documentos antecedentes en 04 folios, para que virtud de lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 273 del Estatuto de la UNSCH tome conocimiento y emita la resolución correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Dr. Luis L. Rojas Tello
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUESTA OBOS HUAMANÍ
DECANO